

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 3 de octubre de 2017, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto Ley 2/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada 27 de septiembre de 2017, ha acordado convalidar el Decreto Ley 2/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 179, de 18 de septiembre de 2017.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 3 de octubre de 2017.- El Presidente, Juan Pablo Durán Sánchez.